

Entérate CODOCA

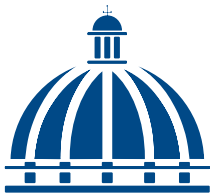
BOLETÍN INSTITUCIONAL
DEL CONSEJO DOMINICANO
PARA LA CALIDAD (CODOCA)



DÍA ESCOLAR DE LA
CULTURA DE LA CALIDAD
15 DE NOVIEMBRE



DÍA ESCOLAR DE LA CULTURA DE LA CALIDAD



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

Consejo Dominicano
para la Calidad

EDITORES

Luisana Valdéz
Oliva Batista
Fhlor Ogando
Francisco Hasbún
Celenny Catano
Therma Vargas

COORDINADOR

Fantino Polanco

FOTOGRAFÍA

Dirección de Comunicaciones del
Ministerio de Industria, Comercio
y Mipymes (MICM)

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN

Jason Navarro



☎ 809 375 2255 | 809 200 2255
✉ info@codoca.gob.do
📍 Av. 27 de Febrero No. 306, Bella Vista.
Santo Domingo, República Dominicana
🌐 www.codoca.gob.do

📷 codoca.rd  Consejo Dominicano
para la Calidad
📺 CODOCA_

CONTENIDO

- 03 DÍA ESCOLAR DE LA CULTURA DE LA CALIDAD 2024
- 05 LA COMISIÓN TÉCNICA DE EXPERTOS (CTE) DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL CODOCA REALIZA SU CUADRAGÉSIMA (40MA) REUNIÓN ORDINARIA
- 10 BECARIOS DE LA ESPECIALIDAD EN GESTIÓN DEL SISTEMA DOMINICANO PARA LA CALIDAD (SIDOCAL) CONTINÚAN FORTALECIENDO SUS CONOCIMIENTOS EN TEMAS DE CALIDAD
- 11 EL CODOCA CAPACITA A MÁS DE 120 TÉCNICOS EN EL DIPLOMADO SOBRE EL SIDOCAL
- 12 EL MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MIPYMES (MICM) GANA ORO EN PREMIO IBEROAMERICANO A LA CALIDAD
- 13 CEREMONIA DE LA 6TA. EDICIÓN DEL PREMIO NACIONAL A LA CALIDAD DEL SECTOR PRIVADO
- 15 EL ODAC FORTALECE LA CALIDAD EN REPÚBLICA DOMINICANA OTORGANDO NUEVAS ACREDITACIONES A LABORATORIOS DE ENSAYOS Y CALIBRACIÓN
- 16 APOYO DEL CONSEJO DOMINICANO PARA LA CALIDAD (CODOCA) A LA SEGUNDA EDICIÓN DEL PREMIO INDOCAL A LA CALIDAD
- 17 ARTÍCULO: LA COMPETITIVIDAD EN LA POLÍTICA NACIONAL DE LA CALIDAD 2024-2028
- 18 ARTÍCULO: DESARROLLO DE LA METROLOGÍA EN LA REPÚBLICA DOMINICANA



DÍA ESCOLAR DE LA CULTURA DE LA CALIDAD 2024

El 15 de noviembre de cada año fue declarado por el Consejo Nacional de Educación como el “Día Escolar de la Cultura de la Calidad”, como resultado del esfuerzo conjunto entre el Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM), el Consejo Dominicano para la Calidad (CODOCA), el Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD), el Instituto Dominicano para la Calidad (INDOCAL) y el Organismo Dominicano de Acreditación (ODAC), para promover una cultura de calidad desde la educación primaria hasta todos los niveles educativos en nuestro país.

educativos ubicados en Santo Domingo y la Región Norte del país. Estas actividades fueron lideradas por el Ministro de Industria, Comercio y Mipymes (MICM) y presidente del Consejo Directivo del CODOCA, Sr. Victor Bisonó Haza; el director general del Instituto Dominicano para la Calidad (INDOCAL), Sr. Néstor Matos; el director ejecutivo del Organismo Dominicano de Acreditación (ODAC), Sr. Angel David Taveras Difó; el viceministro de Desarrollo Industrial del MICM y secretario general interino del CODOCA, Sr. Fantino Polanco; y el director regional norte del MICM, Sr. Victor García Sued.



En el 2024, con el objetivo de celebrar este día se llevaron a cabo actividades en diez (10) centros

Asimismo, en estos eventos participaron técnicos del Viceministerio de Supervisión y Evaluación

a Calidad Educativa del MINERD, los directores regionales y distritales de los diferentes centros, así como las direcciones de los centros, las asociaciones de padres y juntas de vecinos.

El MINERD, basándose en la postulación y preselección de los centros educativos que participaron en el Premio Nacional a la Calidad Educativa (PRECE), seleccionó los siguientes centros para que se realizaran las actividades del Día Escolar de la Cultura de la Calidad, a saber:

1. **Escuela Primaria Juana Saltitopa, Distrito 15-01, Los Alcarrizos.**
2. **Centro Educativo Espíritu Santo, Distrito 1502, Villa Juana, Santo Domingo Centro.**
3. **Escuela Japón Bellas Colinas, Distrito 15-05, Herrera.**
4. **Liceo Elsa María Mojica, Distrito 15-05, Herrera.**
5. **Liceo María Teresa Quidiello, Distrito 15-05, Herrera.**
6. **Escuela Enriquillo, Distrito Educativo 08-04 Santiago Noroeste.**
7. **Escuela Arturo Jiménez Sabater, Distrito Educativo 08-06 Santiago Noreste.**
8. **Centro Norberto Luciano Mora Distrito Educativo 06-04 La Vega Oeste.**
9. **Politécnico Andrés López Cruz, Distrito Educativo 06-06 Moca.**
10. **Liceo Científico Dr. Miguel Canela Lázaro, Distrito Educativo 07-07 Villa Tapia.**

En cada uno de los centros se llevaron a cabo reuniones y talleres de Inducción al SIDOCAL, con el objetivo de que el personal docente se familiarizara con los aspectos clave del SIDOCAL y la iniciativa del Día Escolar de la Cultura de la Calidad.





LA COMISIÓN TÉCNICA DE EXPERTOS (CTE) DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL CODOCA REALIZA SU CUADRAGÉSIMA (40MA) REUNIÓN ORDINARIA

Reuniones de la Comisión Técnica de Expertos (CTE) del Consejo Directivo del CODOCA

El Consejo Dominicano para la Calidad (CODOCA) celebró la cuadragésima (40ma) reunión de su Comisión Técnica de Experto (CTE) en la cual se aprobaron veinticuatro (24) proyectos de normas para los sectores educación, alimentación, construcción, eléctrico, industria petrolera y derivados. A continuación, presentamos una breve descripción de los proyectos de normas aprobados en el marco de la referida reunión:



Proyectos de normas nuevas:**NORDOM 67-6:006, Norma general para el etiquetado de envases de alimentos no destinados a la venta al por menor.**

Este proyecto de norma establece un etiquetado apropiadamente armonizado de los envases de alimentos no destinados a la venta al por menor y describe el tipo de información que se presentará en la etiqueta.

NORDOM 67-36:010, Directrices para la determinación de equivalencia de las medidas sanitarias relacionadas con los sistemas de inspección y certificación de alimentos.

Este proyecto de norma proporciona las directrices para la determinación de equivalencia de las medidas sanitarias relacionadas con los sistemas de inspección y certificación de alimentos de los países importadores y exportadores, en base a las medidas sanitarias aplicadas por ellos.

NORDOM 91-7:024, Método de ensayo - Determinación de la densidad aparente (masa unitaria), rendimiento (volumen de hormigón producido) y contenido de aire (gravimétrico) del hormigón.

Este proyecto de norma establece el método para la determinación de la densidad de hormigón recién mezclado y proporciona fórmulas para calcular el rendimiento del hormigón, el contenido de cemento y el contenido de aire del hormigón. Aplica para determinar el volumen de hormigón real producido y determinar el contenido de aire.

NORDOM 03-10:001, Servicios de educación y aprendizaje - Vocabulario.

Este proyecto de norma es el documento base para los términos y definiciones dentro

del campo de los servicios de educación y aprendizaje. Está destinado a proporcionar una referencia para los usuarios y desarrolladores de normas, así como para facilitar la comunicación y el entendimiento común de los términos dentro del campo de los servicios de educación y aprendizaje.

Proyectos de revisiones de normas:**NORDOM 238 (2da Rev.), Caldos, sopas y consomés - Definiciones, clasificaciones y especificaciones.**

Este proyecto de normas establece las definiciones, clasificaciones y especificaciones de los caldos, sopas y consomés deshidratados de carnes, incluidas las de aves, listos para el consumo final.

NORDOM 591 (2da Rev. 2024), Norma general para el uso de términos lecheros.

Este proyecto de norma define los términos lecheros relacionados con los alimentos que se destinan al consumo directo o a la elaboración ulterior. Aplica al uso de los términos lecheros relacionados con los alimentos.

NORDOM 665 (2da Rev. 2024), Orientaciones para una evaluación sencilla de la exposición alimentaria a aditivos alimentarios.

Este proyecto de norma establece las orientaciones mínimas para que, al momento de hacer una evaluación de la exposición alimentaria a aditivos alimentarios, el evaluador tenga a mano una herramienta sencilla pero eficaz que le permitirá desarrollar esta actividad a los fines de obtener resultados óptimos.

NORDOM 394 (2da Rev.), Aceites y grasas comestibles - Muestreo.

Este proyecto de norma establece los

procedimientos a seguir para el muestreo de los aceites y grasas comestibles, refinados o crudos de origen animal, vegetal o marino. Aplica a las grasas y aceites comestibles y mezclas de estos que se utilizan para consumo directo ya sean producidas o formuladas en el país y las importadas como producto terminado.

NORDOM 653 (1ra Rev.), Gasolina Oxigenada y sus Componentes – Especificaciones.

Este proyecto de norma establece las especificaciones fisicoquímicas, clasificación, métodos de prueba, muestreo y etiquetado de la gasolina oxigenada, etanol carburante y gasolina base para su uso como combustible para vehículos.

NORDOM 375 (2da Rev.), Cementos Hidráulicos – Método para determinar la fluidez de morteros – Descripción de la mesa de flujo.

Este proyecto de norma establece el método para determinar la fluidez de morteros de cementos hidráulicos, utilizando la mesa de flujo. Aplica a los cementos hidráulicos.

Proyectos de adopciones idénticas:

NORDOM IEC 60364-7-713:2013, Instalaciones eléctricas de baja tensión – Parte 7-713: Requisitos para las instalaciones y emplazamientos especiales – Mobiliarios.

Este proyecto de norma se aplica a la instalación de las canalizaciones de muebles que están conectados a la instalación eléctrica. Aplican a todos los tipos de muebles, independientemente de la conexión a la instalación eléctrica del edificio, siempre y cuando el mueble junto con su instalación eléctrica no sea el objeto de otra publicación de la Comisión Internacional Electromecánica (IEC).

NORDOM IEC 60364-7-714:2011, Instalaciones eléctricas de baja tensión –

Parte 7-714: Requisitos para instalaciones o emplazamientos especiales – Instalaciones de alumbrado exterior.

Este proyecto de norma contiene los requisitos que se aplican en instalación de luminarias e instalaciones de alumbrado que forman parte de una instalación fija ubicada en el exterior. Aplica a las instalaciones de alumbrado para carreteras, parques, jardines, lugares abiertos, entre otros.

NORDOM IEC 61032:1997, Protección de personas y materiales proporcionada por los envoltentes – Calibre de ensayo para verificación.

Este proyecto de norma especifica detalles y las dimensiones de los calibres de ensayo previstos para verificar la protección proporcionada por las envolturas en lo que se concierne a la protección de las personas contra acceso a las partes peligrosas interiores de las envoltentes, la protección de los materiales interiores de las envoltentes contra la penetración de cuerpos sólidos extraños.

NORDOM IEC 60364-7-708, Instalaciones eléctricas de baja tensión – Parte 7-708: Requisitos para instalaciones o emplazamientos especiales – Parques de caravanas, camping y emplazamientos análogos.

Este proyecto de norma se aplica solo a los circuitos destinados a alimentar vehículos recreativos, tiendas de campaña o viviendas residenciales en parques de caravanas, camping y emplazamientos análogos. No aplican a las instalaciones eléctricas internas de los vehículos de ocio de las unidades móviles o transportables o de las viviendas residenciales.

NORDOM IEC 60364-7-710, Instalaciones eléctricas de baja tensión – Parte 7-710:

Requisitos para instalaciones o emplazamientos especiales – Locales de uso médico.

Este proyecto de norma se aplica a las instalaciones eléctricas en los locales de uso médico para asegurar la seguridad de los pacientes y del personal médico. Estos requisitos se refieren principalmente a hospitales, clínicas privadas, consultas médicas y dentales, centros de salud y salas de usos médicos ubicadas en centros de trabajo.

NORDOM IEC 60364-7-715, Instalaciones eléctricas de baja tensión Parte 7-715: Requisitos para instalaciones y emplazamientos especiales – Instalaciones de alumbrado a muy baja tensión.

Este proyecto de norma aplica a la selección de instalaciones de alumbrado a muy baja tensión alimentadas por fuentes cuya tensión asignada máxima es de 50 v en corriente alterna o de 120 v en corriente continua.

NORDOM IEC 60364-7-721, Instalaciones eléctricas de baja tensión – Parte 7-721: Requisitos para instalaciones o emplazamientos especiales – Instalaciones eléctricas en caravanas y caravanas con motor.

Este proyecto de norma aplica a las instalaciones eléctricas de las caravanas o caravanas con motor. Se aplican a los circuitos y equipos eléctricos destinados a ser utilizados en las caravanas con fines de alojamiento. No se aplican a los circuitos y equipos eléctricos destinados a la propulsión.

NORDOM IEC 60364-7-722, Instalaciones eléctricas de baja tensión – Parte 7-722: Requisitos para instalaciones o emplazamientos especiales – Suministro del vehículo eléctrico.

Este proyecto de norma aplica a circuitos destinados a proporcionar energía a vehículos eléctricos; circuitos destinados al suministro de electricidad desde vehículos eléctricos. Los circuitos cubiertos por este documento finalizan en el punto de conexión.

NORDOM IEC 60364-7-753, Instalaciones eléctricas de baja tensión – Parte 7-753: Requisitos para instalaciones o emplazamientos especiales – Cables calefactores y sistemas de calefacción empotrados.

Este proyecto de norma aplica a sistemas de calefacción eléctrica empotrada para calefacción superficial. También aplica a los sistemas eléctricos de calefacción para el deshielo o la prevención de escarba o aplicaciones similares. Están cubiertos tanto los sistemas interiores como los exteriores.

NORDOM CXS 175-1989, Norma para productos proteínicos de soja.

Este proyecto de norma se aplica a los productos proteínicos vegetales (PPV) preparados con granos de soja (semillas de Glycine Max. L.) mediante diversos procedimientos de separación y extracción. Estos productos se fabrican para utilizarlos en alimentos que requieren preparación ulterior, y en la industria de elaboración.

NORDOM CXS 174-1989, Norma general para los productos proteínicos vegetales (PPV).

Este proyecto de norma se aplica a los productos proteínicos vegetales (PPV) destinados a utilizarse en alimentos y que se preparan mediante diversos procesos de separación y extracción de proteínas unicelulares.

NORDOM CXC 52-2003, Código de prácticas para el pescado y los productos pesqueros.

Este proyecto de norma se aplica a la cría, recolección, manipulación, producción, elaboración, almacenamiento, transporte y venta al por menor de pescado, mariscos y otros invertebrados acuáticos marinos o de agua dulce y sus productos, destinados al consumo humano.

NORDOM UNE 71362, Calidad de los materiales educativos digitales.

Este proyecto de norma proporciona un modelo y herramienta para evaluar la calidad de los materiales educativos digitales creados y utilizados en los entornos de enseñanza y aprendizaje electrónicos.

GUIA NORDOM/ISO/IEC 50:2014, Aspectos de seguridad - Directrices para la seguridad infantil de las normas y otras especificaciones.

Este proyecto de norma proporciona orientación a los expertos que elaboran y revisan normas, especificaciones y publicaciones similares. Su objetivo es abordar las fuentes potenciales daños físicos a los niños por productos, procesos, estructuras, instalaciones y servicios que estos utilizan, o con que puedan entrar en contacto, aunque no estén destinados específicamente a los niños.



BECARIOS DE LA ESPECIALIDAD EN GESTIÓN DEL SISTEMA DOMINICANO PARA LA CALIDAD (SIDOCAL) CONTINÚAN FORTALECIENDO SUS CONOCIMIENTOS EN TEMAS DE CALIDAD

En el marco de ejecución del programa de la especialidad en Gestión del Sistema Dominicano para la Calidad (SIDOCAL) impartido con el aval académico de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), los becarios visitaron las instalaciones del Laboratorio Nacional de Metrología de INDOCAL, los Laboratorios Antillanos Edmar, S.A. (LAANED) y la empresa Hanes Dos Rios Switzerland. Estas visitas forman parte de las horas prácticas asignadas al programa que culminará con la formación de 35 nuevos especialistas en gestión del SIDOCAL.

Las visitas estuvieron coordinadas por la Dirección de Postgrado de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura de la UASD y los ejecutivos de las entidades, quienes recibieron a los estudiantes y les mostraron sus instalaciones, enfocándose en los procesos vinculados a los pilares técnicos del SIDOCAL y el uso de sus servicios. La experiencia permitió a los estudiantes fortalecer sus conocimientos sobre el SIDOCAL y desarrollar habilidades prácticas en los pilares técnicos del sistema y



cómo las industrias implementan los servicios del SIDOCAL para garantizar la calidad en sus productos.

Estas visitas resaltan el compromiso del MICM, el CODOCA, el INDOCAL y el ODAC con la educación y capacitación como pilares fundamentales para continuar fortaleciendo el SIDOCAL.





EL CODOCA CAPACITA A MÁS DE 120 TÉCNICOS EN EL DIPLOMADO SOBRE EL SIDOCAL

El Consejo Dominicano para la Calidad (CODOCA), con el aval académico del Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP) y en colaboración con el Instituto Dominicano para la Calidad (INDOCAL) y el Organismo Dominicano de Acreditación (ODAC), ha culminado la ejecución de la 3ra y 4ta edición del diplomado sobre el Sistema Dominicano para la Calidad (SIDOCAL) programadas para el año 2024. En estas ediciones, se capacitaron a más de 120 técnicos en temas relacionados con los pilares técnicos del SIDOCAL (normalización, metrología, acreditación y evaluación de la conformidad).

Estos diplomados estuvieron dirigido a los colaboradores vinculados a los procesos de gestión de calidad de METALDOM, Marítima Dominicana (MARDOM), la Universidad Central del Este (UCE), la Asociación de Industriales de la Región Norte (AIREN) y la Asociación de Comerciantes e Industriales (ACIS). Estos

diplomados contaron con una duración de 76 horas impartidas por cinco expertos en temas de la calidad.

Estas capacitaciones se enmarcan en el cumplimiento del pacto por el Fomento de la Cultura de la Calidad en la República Dominicana, suscrito en julio del 2022, entre el MICM, CODOCA, UASD, INFOTEP, INDOCAL, ODAC y la Asociación Dominicana de Rectores de Universidades (ADRU) con el objetivo de fomentar una cultura de la calidad, a través de la educación y formación de los recursos humanos, así como el apoyo y financiamiento de activos que fomenten el desarrollo de una cultura de calidad en todo el país.

Con la ejecución de esta iniciativa nuestro país se fortalece al contar con profesionales que orienten, normen y contribuyan al fomento de una cultura de la calidad en sus entornos y sectores productivos.

EL MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MIPYMES (MICM) GANA ORO EN PREMIO IBEROAMERICANO A LA CALIDAD

Por su adopción de buenas prácticas basadas en el Modelo Iberoamericano de Excelencia en la Gestión, el Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM) fue galardonado con el Oro en el Premio Iberoamericano a la Calidad. Esta versión del modelo incluye criterios de vanguardia como la innovación, la transformación digital y el análisis integral de riesgos.

Este logro convierte al MICM en el primer ministerio de la República Dominicana en recibir esta distinción y lo posiciona como el único ministerio en lograrlo a nivel internacional en más de una década.

El ministro Víctor Bisonó, al recibir el premio de manos de S.M. el Rey Felipe VI de España, en el marco del XV Encuentro Empresarial Iberoamericano celebrado en Cuenca, Ecuador, expresó: “Hemos apostado a una transformación institucional que eleva no solo la calidad de los procesos, sino también la de los servidores públicos que forman parte de esta institución, con el genuino interés de impulsar el tejido productivo nacional para seguir construyendo el país próspero y lleno de oportunidades que merecemos”.

El CODOCA celebra el compromiso del MICM con la excelencia, la innovación y las prácticas sostenibles y éticas. Este premio es un testimonio del arduo trabajo y la dedicación del equipo del MICM, que ha demostrado su capacidad para adaptarse a los más altos estándares internacionales, promover el desarrollo sostenible y fomentar una cultura de la calidad en todas sus acciones.





CEREMONIA DE LA 6TA. EDICIÓN DEL PREMIO NACIONAL A LA CALIDAD DEL SECTOR PRIVADO

La sexta edición del Premio Nacional a la Calidad del Sector Privado organizado por la Asociación Nacional de Empresas e Industriales de Herrera (ANEIH), contó con el apoyo del Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM) y el Consejo Dominicano para la Calidad (CODOCA). Gracias a este apoyo se diseñó un plan para promover la inclusión de micro y pequeñas empresas en este prestigioso premio, se fortaleció al equipo evaluador y se puso en marcha el proceso de implementación y certificación del Sistema de Gestión de Calidad bajo la norma ISO 9001/2015 de la Secretaría Técnica del Premio Nacional a la Calidad del Sector Privado.

En esta edición del premio, 18 empresas fueron reconocidas por su desempeño en la gestión de calidad y la excelencia en la producción de bienes y servicios y el máximo galardón fue otorgado a la

Cooperativa Vega Real. Durante la ceremonia de entrega, también se premió a la empresaria Nuris Perelló con el premio a la Trayectoria Empresarial, y se otorgó un reconocimiento póstumo a la Trayectoria Empresarial al empresario Roberto Serrano Oms.

El ministro de Industria, Comercio y Mipymes, Víctor- Ito- Bisonó, en su rol de presidente del Consejo Dominicano para la Calidad (CODOCA), encabezó la sexta entrega del Premio y resaltó que “Este premio refleja el compromiso de nuestras empresas con el crecimiento y el desarrollo, objetivos alineados con la visión de país que estamos construyendo bajo el liderazgo del presidente Luis Abinader”.

Las empresas galardonadas en esta edición del premio fueron:

Servicios		
Renglón	Categoría de premiación	Empresa galardonada
Gran Empresa de Servicios	Oro	<ul style="list-style-type: none"> Autocamiones S.A. World of Hyatt Inclusive Collection
Gran Empresa de Servicios	Plata	<ul style="list-style-type: none"> Reid & Compañía S.A Marítima Dominicana S.A.S (MARDOM) iQtec Services 2009 S.L.

Industria		
Renglón	Categoría de premiación	Empresa galardonada
Gran Industria	Oro	• Tinflex Dominicana
Gran Industria	Plata	• METALDOM
Gran Industria	Bronce	• Laboratorios Antillanos Edmar S.A. (LAANED)

Pequeña Empresa		
Renglón	Categoría de premiación	Empresa galardonada
Pequeña Empresa de Servicios	Plata	• LatAm BioEnergy™
Pequeña Empresa de Servicios	Bronce	• Jiménez Peña S.A.S. • Macros Consulting • Gestiones Sanitarias y Ambientales SRL

Microempresa		
Renglón	Categoría de premiación	Empresa galardonada
Microempresa de Servicios	Plata	• ORC Consultores • E&E Consultores y Asesores • Sostenibilidad 3rs • Gestión de la Calidad en la Construcción S.R.L.
Microempresa de Industria	Bronce	• Gingerly



EL ODAC FORTALECE LA CALIDAD EN REPÚBLICA DOMINICANA OTORGANDO NUEVAS ACREDITACIONES A LABORATORIOS DE ENSAYOS Y CALIBRACIÓN

El Organismo Dominicano de Acreditación (ODAC) como único órgano de carácter gubernamental con competencia legal en materia de acreditación y en su firme compromiso de fortalecer el Sistema Dominicano para la Calidad (SIDOCAL), otorgó dos (2) nuevas acreditaciones a laboratorios de ensayos y calibración que demostraron su competencia e implementación de acciones respecto a la imparcialidad, confidencialidad, estructura, recursos, procesos y sistema de gestión.

El ODAC acreditó bajo la norma NORDOM ISO/IEC 17025:2017,

para laboratorios de calibración al Laboratorio Yeal Calibraciones, S.R.L. en el alcance técnico de calibraciones de termómetros de líquido de vidrio, termómetros de indicación digital, cámaras de temperatura, balanzas mono plato de funcionamiento no automático, manómetros, vacuómetros, mano vacuómetros, micrómetros de dos (2) contactos, pie de rey (Calibrador de Vernier), cronómetro, temporizador en intervalos de tiempo y medidor de pH.

De igual forma, bajo la referida norma para laboratorios de ensayos, acreditó el Laboratorio de *Atlantic Caribbean Packaging*, S.R.L., para el alcance técnico de determinación de heterótrofos en placa en agua de baja turbidez y bajo contenido microbiano.



APOYO DEL CONSEJO DOMINICANO PARA LA CALIDAD (CODOCA) A LA SEGUNDA EDICIÓN DEL PREMIO INDOCAL A LA CALIDAD

Desde el Consejo Dominicano de Calidad (CODOCA) se brindó apoyo a la segunda edición del Premio INDOCAL a la Calidad mediante una consultoría para el Diseño e Implementación de un Plan para el Fomento a la Participación de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (Mipymes). Este apoyo incluyó la realización de cuatro talleres virtuales y uno presencial, en los cuales participaron 248 empresas, y asistencia personalizada a 34 Mipymes para promover su participación en el premio. Además, se capacitaron 15 evaluadores del premio a los fines de establecer y aplicar los criterios de evaluación del premio.

Los resultados de esta consultoría han evidenciado un incremento en la postulación de las Mipymes para la segunda edición del Premio INDOCAL a la Calidad, destacando el compromiso del Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM) y el CODOCA con la mejora continua de la calidad y productividad en el país.

Este esfuerzo conjunto tiene por objetivo fortalecer el posicionamiento y reconocimiento del Premio INDOCAL a la Calidad y contribuir al desarrollo y competitividad de las Mipymes dominicanas.





LA COMPETITIVIDAD EN LA POLÍTICA NACIONAL DE LA CALIDAD 2024-2028

La República Dominicana lanzó una nueva versión de la Política Nacional de la Calidad (PNC) para el período 2024-2028 con el objetivo de fortalecer la infraestructura de calidad del país. Esta iniciativa busca asegurar que los productos nacionales cumplan con los estándares exigidos en los mercados internacionales, lo que mejorará la competitividad de los sectores productivos dominicanos.

La PNC ofrece herramientas para garantizar que los bienes y servicios producidos en el país sean

confiables y seguros para los consumidores, por lo que su implementación facilitará la integración de las empresas dominicanas en las cadenas de valor globales.

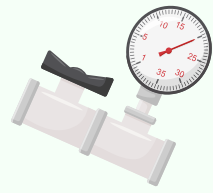
Además, la Política Nacional de Calidad aborda la sostenibilidad y la eficiencia en el uso de recursos, lo que permite a la República Dominicana alinearse con las mejores prácticas internacionales y responder a las crecientes demandas de los consumidores por productos más sostenibles.



“Estoy seguro de que esta será una nueva hoja de ruta que impulsará acciones y programas para fortalecer y desarrollar aún más una cultura de calidad en todos los niveles de nuestra sociedad”

Celso Juan Marranzini
Presidente del CONEP





DESARROLLO DE LA METROLOGÍA

EN LA REPÚBLICA DOMINICANA

El Instituto Dominicano para la Calidad (INDOCAL), surge a partir de la aprobación de la Ley 166-12 que crea el Sistema Dominicano para la Calidad (SIDOCAL) e inicia formalmente sus actividades luego de la entrada en vigor de esta ley en el año 2014. Vino a sustituir lo que hasta entonces fue la Dirección General de Normas y Sistemas de Calidad (DIGENOR).

Entre las atribuciones que esta ley le confiere al INDOCAL está la de ser el organismo oficial de la metrología en todo el territorio de la República Dominicana, lo que se conoce internacionalmente como Instituto Nacional de Metrología (INM). En este artículo vamos a conversar un poco de lo que el INDOCAL ha venido desarrollando en torno a la metrología en República Dominicana.

METROLOGÍA LEGAL

La metrología es la ciencia de las mediciones y sus aplicaciones. Se divide en tres (3) partes:



Industrial



Legal

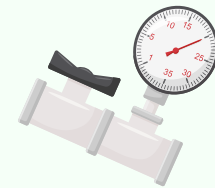


Científica

La Metrología Legal es de carácter obligatorio. Ésta se encarga del control metrológico de los instrumentos de medición que contribuyen al aseguramiento de la confiabilidad de las mediciones en todo tipo de transacciones comerciales y en las áreas de salud pública, seguridad humana, protección ambiental, vigilancia y control de la contaminación y de recursos.

Antes de la implementación de la ley del SIDOCAL, las actividades de control metrológico eran realizadas con base en la Ley 602-77 sobre Normas y Sistemas de Calidad, y la Ley 3925-54 sobre Pesas y Medidas. Estas actividades se enfocaban específicamente en el control de instrumentos de medición utilizados en los establecimientos de expendio de combustibles líquidos, Gas Licuado de Petróleo (GLP) y control de las balanzas en los supermercados. Las atribuciones que estas leyes daban al entonces DIGENOR eran muy limitadas.

A partir de la entrada en vigor de la nueva ley, al recién creado INDOCAL se le confirieron atribuciones metrológicas mucho más abarcadoras, específicas y claras. Comenzaron



a elaborarse y utilizarse los denominados Reglamentos Técnicos Metroológicos (RTM) documentos con peso legal que describen los criterios a seguir en los procesos de verificación metrológica legal. También se amplió el espectro de instrumentos de medición bajo el control metrológico. Se incorporaron nuevos servicios. Tal es el caso del examen de modelo de instrumentos de medición: comenzando con los medidores de energía eléctrica y luego se fueron incluyendo las balanzas, los termómetros y esfigmomanómetros.

METROLOGÍA INDUSTRIAL

Esta rama de la metrología se especializa en dar soporte a los aspectos productivos de la nación. Su aplicación es de carácter voluntario. Se enfoca en las actividades de optimización de la eficiencia de los procesos y control de la calidad de los bienes y servicios. Para tales tareas el INDOCAL ha desarrollado laboratorios de calibración en magnitudes como energía eléctrica, temperatura, masa, tiempo, presión, pH, viscosidad, tensión y corriente eléctrica; donde brinda los servicios de calibración de equipos de medición de la industria, academia y población en general, como, por ejemplo, cronómetros, medidores de energía eléctrica domésticos, termómetros, pesas, balanzas, voltímetros, termohigrómetros y una larga lista de instrumentos más. Estos son los dispositivos, que, controlados metrológicamente, utilizamos con confianza para asegurar que estamos produciendo bajo las especificaciones requeridas por nuestros clientes o nuestro sistema de gestión de la calidad.

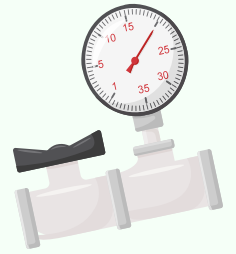
Por otro lado, también brinda apoyo a las funciones que realizan otros laboratorios de calibración por medio de la organización de comparaciones interlaboratoriales. Estos ejercicios metrológicos, además de que miden la equivalencia entre los laboratorios, brindan evidencia de la adecuación de los sistemas de medición y las capacidades presentes en el país.

Este nuevo servicio impacta muy positivamente en el desarrollo de la metrología nacional ya que facilita el cumplimiento de los requisitos normativos que los laboratorios secundarios deben cumplir para ser reconocidos internacionalmente como competentes y con una reducción de costos y tiempos empleados muy significativa.

METROLOGÍA CIENTÍFICA

En este ámbito, la mirada está puesta en el desarrollo de más y mejores procedimientos de medida. La definición de unidades de medida cada vez más exactas y la conservación de los patrones primarios de cada magnitud, son también tareas de esta forma de la metrología. En ese tenor, INDOCAL ha incursionado con el desarrollo de equipamiento y métodos de medida. Se hace relevante mencionar la reproducción de un generador de campo magnético variable para ensayos de medidores de energía eléctrica, una nueva metodología de validar el error de razón de resistencias en puentes termométricos y el desarrollo de un generador de humedad a dos presiones y dos temperaturas para que opere como patrón nacional en la magnitud humedad relativa. Además, el INDOCAL, por medio de los Laboratorios Nacionales de Metrología, ha sido escenario para el desarrollo de investigaciones que sustentan tesis de maestría en áreas de la ciencia de una casa de altos estudios de la vida nacional.

HAY + MÁS...



Otro elemento importante en el avance que ha tenido la Metrología en República Dominicana es el de la creación de recursos humanos de alta formación. Las capacitaciones recibidas, nacional e internacionalmente, por el personal técnico y administrativo, estadias de intercambios técnicos y demás actividades formativas, han propiciado no solo la creación de nuevas capacidades de medición y la ampliación de las existentes, sino la multiplicación de los conocimientos con instituciones homólogas de la región y, aún más importante, con las entidades dominicanas que se acercan interesadas en el plan de capacitaciones que prepara el INDOCAL. Fundamentos de Metrología, gestión de laboratorios de ensayos y calibración, estimación de la incertidumbre de medida, validación de métodos de medida; son un ejemplo de los cursos que brinda el INDOCAL en pro de fomentar el incremento de la conciencia metroológica: una sensibilización que haga la metrología más evidente en nuestro diario vivir nos ayude a sacarle el mayor provecho y nos comprometa a ser entes multiplicadores de la cultura de la calidad.



Ruben Neris

Director de Metrología
Instituto Dominicano para la Calidad (INDOCAL)





*¡Escanear
y descargar!*

codoca.gob.do



Directorio de

SERVICIOS GUBERNAMENTALES DE LA CALIDAD

de la República Dominicana



- Normalización
- Reglamentación técnica
- Metrología
- Acreditación
- Evaluación de la conformidad
- Capacitación
- Vigilancia de mercado
- Certificación



ESCANEA Y FORMA PARTE DE ESTA HERRAMIENTA DE CALIDAD

**SÍGUENOS
EN NUESTRAS
REDES**

@CODOCARD



www.codoca.gob.do

